

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, 50 céntimos ejemplar.
Por menor, 10 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,
financieros, restaurantes y Sociedades, se pujan en
Vencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en la Agencia Hervas, 3, plaza de la Fuente (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impreso de timbre.
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.298

Madrid Viernes 22 de Diciembre de 1899.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

CONTRA LAS CALENTURAS AGALIOKINA PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías.

LA CONFIANZA LUNAR

NOTA DEL DÍA LA SOLUCIÓN

Las declaraciones del Sr. Silvela afirmando la obligación de hacer un presupuesto que se creó el actual gabinete, nos parecen elementales. Y el carácter de crisis política y de todo el gobierno a la posible dimisión del ministro de Hacienda es de aquellas tan lógicas y naturales, que otra distinta no tendría explicación satisfactoria.

Este ministerio, estos ministros, y estas mayorías parlamentarias no tuvieron fuerza o votos para publicar el presupuesto nuevo, estarían demás en el poder y en las Cortes. Sería, pues, caso de muerte para la situación el caso de salir del ministerio el Sr. Fernández Villaverde. Mejor o peor imaginado el programa, mejor o peor constituida la situación, más o menos fuerte o más o menos floja la dirección del señor Silvela, las cosas han llegado a ese punto y en él se vive. Y el presidente del Consejo de ministros, que no quiere caer todavía, dice que el Sr. Villaverde no se va, y que si el sufra se marcharán juntos.

Así ocurrirá; más no tan pronto. Por ahora continuará rigiendo los presupuestos actuales dentro del año natural próximo, en la parte que sea puramente precisa hasta la aprobación del nuevo presupuesto. No hablamos de las otras soluciones, porque la única que nos parecía natural era la continuación del presupuesto vigente. Culpa de todos es, como hemos dicho, que no hubiese otra. Y tal como viene la han traído entre todos los que andaban concertando y previniendo fórmulas en despachos y secretarías.

Lo que ha sorprendido más desagradablemente, lo que agraviará las relaciones políticas, y acentuará la enemiga de los elementos que se han puesto en frente del gobierno, es que al fin no se suprima el recargo de una décima sobre la contribución territorial y pecuaria.

Pero esto habrá de quedar para que se discuta con el presupuesto del Sr. Villaverde, puesto que es pensamiento suyo. Y aun confiamos en que las Cortes se proveerán a las necesidades del Tesoro en acuerdo con el ministro de Hacienda sin necesidad de establecer aquel gravamen que produciría vivas protestas.

En cuanto a los trabajos parlamentarios, nos parece muy bien que no se piense en otras vacaciones que en las de Navidad, y que vuelvan a las Cortes el 2 de enero los padres de la patria; pues para estar allí, discutir y votar los designó el gobierno y los votaron los electores.

AGUINALDOS

¿Qué? ¿Pensaban ustedes que no llegarían las Pascuas de Navidad de 1899? Pues se habían equivocado de medio a medio. Ya están ahí; con su acompañamiento inevitable de manifestaciones ruidosas; con el bullicio ensordecedor de tambores, rabeles, zambombas y panderos; con sus vistosas exposiciones de mazapanes de Toledo, de cascas de Valencia, de peladillas de Alcoy y de turrón de Alicante.

Ya están ahí; convitiendo cada escarpate de ultramarinos (?) en instalación apetitosa de faisanes fríos, de mortadela, de capones de Bayona, de salchichón de Vich (o de donde fuere), de jamón de York (o de Westfalia, no tan sabrosos como los nuestros de Zaragoza y Trevelz).

Ya están ahí; con sus incentivos irresistibles para el ricocho ahito y con sus tormentos insostenibles para el ayuno menesteroso.

Ya vienen y van y vuelven y tornan y tropiezan unos con otros los portadores del pavo bien cebado, de la enorme anguila de marañón, de las botellas de Champaña más o menos auténtico (menos auténtico generalmente), de las bandejas de dulces, del cesto de frutas y de tantas otras cosas comestibles y bestebestibles, que suelen reducirse (en este país clásico de la glotonería, en el cual todo lo solemnizamos con alimentos en la pizana) los presentes y agüinaldos de que hablaban el famoso *Juvenio Celino* en su romance *«Aguinaldos»*.

Regalar libros! ¡Qué pena en tal majadería! Si la costumbre de regalar libros se generalizara, fomentaríamos la codicia insaciable de los editores que los publican y la puntilla holgazanesca de los literatos que los escriben. Comprar objetos de arte! ¡Valiente necesidad! La lectura de un libro, por muy bueno que sea, puesto caso de que haya libros buenos, lo cual es dignitativo, solo sirve para estropear la vista y ocasionar quebraderos de cabeza, cuando más provechoso es el comerse un buen *salami* (1) de codornices sencillas. Además que el libro, una vez leído, estorba en casa, y para satisfacer la curiosidad inverosímil de ver lo que en él se contiene, algún amigo habrá que nos lo preste por unos días.

Y los objetos de arte... ¡qué me dicen ustedes de ellos? Cuestan un dineral, que no lo valen ni los objetos, ni el gaudir que les hizo, y el día menos pasado una erizada torpe, un chico revoltoso, un gato asustadizo, dan en tierra con el muñeco que se hace mil pedazos, y adios arte y adios memorias y adios dinero.

En cambio se comió usad, pongo por caso, el contenido de una *terrina de foie-gras*, pues que vengan perros o gatos espantadizos, zafas domésticas o muchachos traviesos a quitarte a usted la satisfacción sentida cuando saboreaba manjar tan exquisito y a desposeerle de lo que, por obra y gracia de la función digestiva, se haya usted asimilado del plato melancólico.

Nada, nada; muy lindos serán los objetos de arte, cuando sean lindos; muy bueno sembrará un libro, cuando sea buena efectivamente; pero ni libro, ni cuadro, ni bibelot puede haber que cumpla con el embudo succulento, con las azucaradas frutas, con los vinos entanados.

Y que así pensamos y hemos pensado siempre los ciudadanos españoles, prueba-bámbulo, con elocuencia contrastable, nuestras costumbres públicas y privadas. Ni hay función sin banquetes, ni solemnidad sin rosquillas, ni santo sin panecillos titulados, ni feria sin tradicional *cuchí* pasado.

Que nos casamos, es un suponer, pues banquetes en Lhardy, o cuando menos chocolate en Lishós, y por de contado *dulces de la boda*, que bautizan a un ro-

(1) El salameo, como suelen decir las gentes vulgares que hablan castellano.

ro, pues también chocolate y también dulces del bato; que Fulano escribió una comedia y la comedia se aplaudió, pues banquete en honor de Fulano; que Mengano pronunció un discurso y el discurso fue celebrado, pues almuerzo en obsequio de Mengano; que ascendió el empleado Zutate, pues gira a los Vivveros; que jubilaron a Peregano, pues merienda en la Bombilla.

Principia el año engullendo el pastel de rosas y lo terminamos alborotándonos de turrones. Y entre una y otra fecha ¡qué de comilonas! Por San José, dulces; por San Eugenio, bellotas; en las verbenas de San Juan y San Pedro y no se cuentan santos más, bufidos; por San Isidro, posquillas y torrons y pasas; por Todos los Santos, más bufidos y huesos de santo y castañas cocidas y puches; por San Antonio Abad (*San Antón* como le nombramos) panecillos... y así sucesivamente.

Pero, como suele decirse, esos son otros López; esas son otras fiestas. En las de ahora con la turba de mandadores que llevan regalos a domicilio y se candalizan con sus flambores, cruzando en la vía pública grupos de hombres que visten traje de día festivo y que después de celebrar al aire libre, rápida conferencia, se encaminan resolutamente a determinada casa y luego a otra y después a otras muchas.

Son los pedreguinos; los que, en vez de llevar agüinaldo, lo piden. Estos pedreguinos constituyen una de las notas más características de esta época del año.

Hay quien jura y perjura que en estos tiempos de pedir, es muy mala costumbre. No dirá que sea buena; pero si afirma que no lleva trazas de desaparecer, antes, por el contrario, de un año para otro adquiere aumento formidable.

Antes solamente pedían agüinaldos el cartero, el repartidor del periódico, el sereno y pare usted de contar; ahora lo piden tantos y tantos y tantos, que ya es más sencillo hacer el cálculo a la inversa: esto es, considerar los que no lo piden.

Cierto que al acrecentamiento de ese vicio, porque vicio es, han contribuido muy eficazmente los que olvidando aquello de que

«Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar», dan agüinaldo a todo el que lo solicita; y lo que en su propósito de convertirnos en país de humillados pedrosos, inventaron la compañía de los dulces pagados de Navidad en las oficinas del Estado.

Pero sea de unos o de otros la culpa, que en eso no voy a entrar ahora, el hecho es que son muchísimos los que solicitan agüinaldo, casi siempre con buen éxito, con lo cual esta bendita tierra de los garbanzos y de los malos gobiernos, parece habitada por dos clases de ciudadanos: mendigos hambrientos y glotonos adinerados; que coinciden unos y otros en la común aspiración de conseguir el premio *gordo*.

A. Sánchez Pérez.

EL AYUNTAMIENTO Y LA LUZ ELÉCTRICA

Convenidos por el señor alcalde presidente y el concejal delegado de los servicios de alumbrado, Sr. Vincenti, han concurrido al Ayuntamiento los propietarios de las calles de Vergara, Felipe V, Arrieta, Espos y Mina, Carrera de San Jerónimo y Príncipe, con el fin de proponerles instalar en esas calles el alumbrado eléctrico, colocándolo en el centro de las calles, con las fachadas de las casas, con lo cual la instalación resultaría para el Ayuntamiento mucho más económica, la distribución de la luz mucho mejor, y desaparecería el peligro que para la vialidad por aceras estrechas ofrecen las columnas que hasta hoy se vienen colocando.

Los propietarios de las tres primeras calles han aceptado por unanimidad las proposiciones del Ayuntamiento; no así algunos de los de la Carrera de San Jerónimo y calles de Espos y Mina y del

Príncipe, los cuales estiman que la colocación de esas rosetas pudiera establecer una servidumbre que perjudicaría en algún tiempo sus derechos.

La previsión de estos señores propietarios en defensa de las eventualidades que puedan correr sus derechos, causa de presente un perjuicio al comercio y a las personas que vienen solicitando esa mejora del Ayuntamiento, puesto que la experiencia demuestra que en las calles estrechas como la del Carmen resulta inconveniente la colocación de columnas en las aceras.

Es de esperar que estos señores acaben por persuadirse de las ventajas que trae el alumbrado eléctrico y faciliten la colocación de las rosetas experimentadas ya en muchas capitales de Europa, con éxito, a fin de que estas calles disfruten de una mejora deseada por la mayoría de sus vecinos.

El alcalde ha ofrecido instalar inmediatamente la luz eléctrica en las calles objeto del contrato celebrado en diciembre de 1898, en las cuales pueda colocarse por medio de rosetas; manifestando al propio tiempo el sentimiento que le causaba el no poder instalarla en aquellas otras vías en las cuales los propietarios no prestan su consentimiento.

El hecho es, en resumen, que las columnas no son económicas, y además habrán de ser por el momento un gasto inútil en algunas calles donde se pusieran columnas deformes y espantosas que ha habido después que sustituir por otras.

A MIS AMIGOS

Sabed, oh, amigos que seguís mi pista que soy, para mí bien, desde hace poco ateneísta.

Sin presunción ridícula os lo digo. Aquí ni cabe vanidad, ni de ella me llamo amigo; que harlo sabido es hoy que si no obran ingenio fácil y trabajo firme títulos sobran.

Es mi intención, es mi único deseo que, como a mí, os cobije en sus salones el Ateneo.

El círculo dejó, no más gimnasio. Allí no hay ciencia de Merlín ni estrofas de Menéndez. Buscando la instrucción hasta en el ocio, yo frecuentaba el Ateneo y... nada, que me he hecho solo.

Y gracias a Pición y a los Beruete me tumbó a todas horas en sillones de reclinado.

Allí en cultas polémicas me enfrasco, escuchando la charla chispeante de Eusebio Blasco.

Y es que me voy a la vela, que tengo asiento donde más me guste sin hacer nada.

Pues siendo socio, la razón es obvia, no he menester, como antes, papeleta si ya mi novia.

Y es mi gozo legítimo y sincero venir que no prodigan los billetes de caballero.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

FOR CABLE
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Nueva York 21. 7 m.
El conocido separatista D. Gonzalo Quesada, antiguo representante de los cubanos cerca del gabinete de Washington, acaba de recibir un feo de esos que hacen época, de manos de los *clubmen Metropolitan Club*.

Fue presentado como socio por el actual ministro de Negocios Extranjeros y Mr. Brokhill, y en el momento de la votación, sin fin de bolas negras arrojaron de la sociedad al Sr. Quesada.

El hecho ha producido mucha impresión en los centros políticos.—A. Zor.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.
Fue muy breve. Escasamente duraría una hora.

El Sr. Silvela expuso a S. M. el estado de los asuntos parlamentarios, reflejando las deliberaciones del Consejo de anoche, hasta llegar al acuerdo de someter a la Corona un real decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley para que continúe rigiendo el presupuesto, no obstante el comienzo del año natural hasta que las Cortes aprueben el de 1900.

Fundamentó el Sr. Silvela esta resolución del gobierno, que armoniza sus deseos y los de las oposiciones, y luego puso a la firma de la reina el citado real decreto.

A parte de los asuntos parlamentarios, habló el Sr. Silvela de las peripetias de la guerra sudáfrica y de los esfuerzos que realiza Inglaterra para aumentar sus contingentes de combate, apelando a elementos de sus vastas colonias.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó al despacho de S. M. un decreto de indulto y el nombramiento de un coronel.

El señor ministro de Marina puso a la firma de la reina el decreto disponiendo que durante el año 1900 no dan ser llamados al servicio activo 180 individuos de la inscripción marítima, distribuidos en esta forma: Cádiz 38, Ferrol 76 y Cartagena 39.

Las incorporaciones a los buques de la armada se verificarán a medida que lo exijan las necesidades del servicio.

DE FILIPINAS

PRISIONEROS LIBERTADOS

TELEGRAMA OFICIAL
Manila 21.
General Jaramillo a ministro Guerra. Nombres jefes y oficiales a que se refiere telegrama si, son:
Comandantes: Orozco, Alber, Ortiz, Samperio, González Llanos y Hernández.
Capitanes: Ventosa, Redondo, Prieto Cortés, Daniel Martínez, Francisco Dolores Lejoro, Bravo, Xandaro, Echaz, Mendoza, Montajo Cantoro, Rodríguez, Fernando Paredes, Mateo Ayllón, Liado y Durán.
Primeros tenientes: Rodríguez, Ruiz, Toro, Domingo Suárez, Urbano, Barreal, Pérez Monblán, Muñoz, Valverde Moreno, Inocencio Paz, Venancio Moreno, Hernández, Martínez, González y Cerón.
Segundos tenientes: Ater, Jimeno, Pórras, López Utrillas, Villarraya, Cher, Luis Vecino, Fuentes Ballesteros, Armoro, Ruiz, Moreno, Pozas, Sevilla, López, Inocencio, García Martínez, García Bolovi, Oliver, Ferretjasi, García Abril, Bustos, Ayuso, Ripoll, Flores Carranza, Carranza, Donato Ormildeja, Bastida, Díaz González, Hernández Solano, Rodríguez Salinova, Pablo Plancheulo, Torres Medina, Benitez Moreno, Rodríguez Piquera, Martín, Toribio Sanz Romero, Larrey, Ruiz, Torre, Camacho, Gallar-

DE MARINA

El jefe de la comisión de Marina en Manila telegrafía que se han presentado los prisioneros de infantería de Marina Gutiérrez, Ruiz Sanz, Baro, Gurrea, Barros, Martínez, Pérez y Lorenzo con 312 soldados y marineros.

El crucero *Río de la Plata* ha salido ya de Las Palmas para Cabo Verde.

El cañonero *Magallanes* ha entrado en el arsenal de la Carraca.

Se ignora aun si es noruego el brick barca que ha embarrancado en Rivedeo.

Ha fundado en Tenerife la fragata sueca *Baldor*.

Se ha enviado a Barcelona vestuario para los marineros y soldados de infantería de Marina que vienen de Filipinas.

SENADO

SESION DEL DÍA 21.
Se abre a las tres y cuarto. Preside el Sr. Martínez Campos.

El señor duque de Lerma pide datos para tenerlos a la vista cuando se discuta el presupuesto de Marina, al que se propone hacer observaciones.

El Sr. Galvo Martín excita al gobierno para que el Congreso apruebe pronto el proyecto de ley de Sanidad.

ORDEN DEL DÍA
Reforma del Código penal.
Sin debate se aprueban los artículos 4.º y siguientes del proyecto, hasta el 7.º, y el transitorio.

Se lea la reforma del Sr. Cruz Ochoa relativa a la reforma del Código penal, en armonía con la Constitución y el Concordato, al reconocimiento del fuero eclesiástico y a la supresión del recurso de fuerza.

Es apoyada por su autor, diciendo que la Constitución es católica, que procede la sanción de la soberanía religiosa y que debe restablecerse el fuero eclesiástico, como existía antes del 68.

El Sr. Arrazola contesta que la adición es improcedente y extraña a la reforma del Código.
El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia breves frases en igual sentido, y da gracias, así como el Sr. Conchín Castañeda, a cuantos han contribuido a mejorar el proyecto.

Queda desechada la enmienda y aprobado el proyecto.
También se aprueba el proyecto sobre el paludismo, después de breve debate entre el Sr. Galvo Martín y el Sr. Bosch, siendo desechada la enmienda del primero de dichos señores.
Se aprueban sin debate varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión a las seis.

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

Ultimamente, yo no estaba tan apremiante, porque todos creían que estaban casados. La testigo se interrumpe y llora. Rumores en la sala.

Mad. X... reanuda su declaración:
—En el mes de diciembre prendieron a mi hija, llevándola a la cárcel de Marenes, adonde yo también fui. Desde aquel momento perdí toda mi clientela. Era mi ruina. Necesito rectificad los hechos. Se ha dicho que él me había ofrecido sus favores; jamás ha hecho tal cosa, y nunca le hubiese yo consentido. Se ha dicho también que yo había arrojado a mis hijos por el. Es un error. Mis hijos toman en mi casa lo que cada uno quiere. Le consideraba como hijo mío y ha hecho como los otros. Por otra parte, ninguno de ellos se queja.

Presidente.—¿Ha oído usted hablar de escenas violentas entre él y Mauricia?
Mad. X...—Sí, señora; motivadas por Egegnia, que venía a armarnos escenas espantosas. Al dejar Marenes, mi disgusto más grande era que mi hija se quedara en ella; yo no hubiera querido nunca que estuviera en contacto con esta mujer.

Presidente.—¿Cómo se llamaba Linska en la intimidad?
Mad. X...—Federico, porque la señora Forrester en la intimidad le llamaba Luis.
Presidente.—Prado ha dicho que el 24 de agosto celebró con ustedes la fiesta de San Luis.

Fiscal.—La testigo no ha afirmado que esto fuere el 24.
Maitre Comby.—¿Ha amenazado Linska a la hija de la testigo?
Mad. X...—Mi hija me lo ha dicho, pero solamente después de estar en la cárcel.
Maitre Comby.—¿Se quejaba de él?
Mad. X...—A veces.
Maitre Comby.—¿Acaso parecía que Linska no quería mucho a su hija?
Mad. X...—Sí, parecía quererla mucho.
Presidente.—Linska ¿qué tiene usted que decir acerca de esta declaración?
Prado.—He de decir a esta señora que me ha llamado su hijo, que siempre he sentido hacia ella la más respetuosa simpatía y deploro el disgusto que he podido causarle.
Prado—Linska se había dado cuenta del sentimiento que predominaba en la sala.
Mad. X...—estaba fatigada y se suspendió la audiencia. Al reanudarse la sesión, el presidente continuó preguntándole:
—Ha declarado usted cuanto ha querido y no la he interrumpido. Sin embargo, hay algunos puntos sobre los cuales creo conveniente llamar su atención. Ha hablado usted en el sumario de alhajas dadas por Linska a Mauricia. ¿Quiéres usted decirnos qué alhajas eran esas?
Mad. X...—No lo sé a punto fijo; sin embargo, creo recordar que había entre ellas un reloj, pendientes, pulseritas de plata, una aguja...
Presidente.—¿Se las dio antes o después del viaje a Royan?
Mad. X...—El había hecho algunos viajes cortos; yo no sé después de cual sería.
Presidente.—¿Y fué antes o después del viaje en que la hija de usted le dió el dinero?
Mad. X...—No puedo precisar; fué por entonces poco más o menos.
Presidente.—¿Cómo eran las alhajas?
Mad. X...—No las recuerdo bien; recuerdo solamente un par de pendientes muy hermosos, con perlas finas y diamantes. Mi hija habrá dicho al señor presidente lo que él le dijera; puede creerla. Yo le había oído decir que tenía en España muy buenas alhajas de familia y que se las daría. Cuando le dió los pendientes a que me refiero creí que eran de sus alhajas de Madrid.
Presidente.—¿Qué le dijo a usted su hija cuando volvió de París la segunda vez?
Mad. X...—Había sufrido de tal manera que no la reconocí. Me asaltó una idea: «¿Es que te ha dejado?» «Sí» me respondió.—Traté de consolarla, pero toda la noche estuve agitada, desolada, presa de una gran desesperación, diciendo: «No le veré más!»



Mad. X...—Yo no sé si fué el 24. Lo que sé es que un día llegó a comer y dijo: «¿No se me felicita por mi santo?» «¿Ahí es el santo de usted?»—le contestó.—«¿Qué santo es, pues?»—«San Luis» me contestó.—«Llévame un pastel, y con el azúcar dibujó encima: «¡Viva San Luis!»—Yo le dije: «¡Oh! no es santo.» Al día siguiente nos invitó a su casa.
Presidente.—¿Recuerda usted si fué el 24 de agosto?
Mad. X...—No, sólo sé que era el día de San Luis.
Presidente.—¿No sabe usted si es el 24 o el 25?
Mad. X...—No.
Maitre Comby.—Era el 24, y al día siguiente 25 se comió en el hotel. La declaración de la testigo y la carta del periodista de Burdeos lo corroboran.

Presidente.—Cuando su hija volvió de París, ¿no le entregó a usted algunas papeletas del Monte de Piedad?
Mad. X...—Sí, era para poder venderlas y satisfacer los pagarés que yo había firmado para atenciones de M. Linska. Pero no conseguí venderlas.
Presidente.—¿Suscribió usted muchos pagarés para proporcionar dinero a Linska?
Mme. X...—Sí, señor.
Presidente.—Al señor juez de instrucción de Marenes le dijo usted algo que no está de acuerdo con lo que ahora manifiesta, propósito de las galerías de Prado. Usted le dijo que después de lo que con Mauricia ocurrió, él había tratado de tener con usted alguna más relación que la filial y que usted misma se había dejado abrazar. Además, usted le escribió una carta equívoca.
Mme. X...—Aseguro al señor presidente que no eran más que bromas.
Prado.—Yo la abrazaba, como a una madre. Son acusaciones infames.
Fiscal.—¿Existe alguna cosa que explica la actitud de la testigo en este lugar. Ella ha dicho en el sumario: «Este hombre nos fascinaba!»
Mme. X...—Es verdad. ¡Era tan amable! Todas las señoras que iban a casa, se prendaban de él.
Maitre Dolhassary (abogado de Mauricia).—¿A qué cantidad ascienden los préstamos hechos a Linska?
Mme. X...—A 4.000 francos próximamente. Además dos pagarés que firmé: unos 5.500 francos en total.
Presidente (a Linska).—¿Tiene usted que hacer alguna observación?
Prado.—Ya he dicho que consideraba a Mme. X... como a mi madre, yo era de la familia, y moraba en su casa como si fuese mía.
Fiscal.—¿Qué traje llevaba el acusado cuando llegó a Burdeos?
Mme. X...—Tan pronto llevaba una levita negra como un traje a cuadros de color marrón.



Presidente.—¿Qué le dijo a usted respecto a Linska?
Mad. X...—Que la había dejado.
Presidente.—En el sumario ha declarado usted que ella le dijo que Linska había sido robado y herido y que estaba en el hospital.
Mad. X...—Es verdad, acabó por decirme esto.

NOTA. Queda prohibida la reproducción.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21

A las dos y veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. Pidal.

Proyectos de ley.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley autorizando para que sigan rigiendo los actuales presupuestos.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra.

El señor ministro de la Guerra continúa su discurso, elogiando la obra de su antecesor en el ministerio, general Polavieja.

Se declara conforme con la idea expuesta por otros oradores para que figuren en el presupuesto de Gobierno los gastos de la familia civil.

Dice que actualmente existen 48 generales en activo y reserva, mucho menor número que al terminarse la guerra civil.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Interrogaciones y preguntas.

Formulan ruegos y preguntas los señores Ruiz Jiménez, Cordero y de la Peña, con respecto a éste el Sr. Dato, todo lo cual, y gracias al ruido habitual de la Cámara en esta hora crítica, pasa para nosotros en el mayor misterio.

Apoya una proposición de ley de intereses local el Sr. Fernániz y Lora.

Se reanuda el orden del día, y el señor Ruiz Jiménez combate el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley del Senado, determinando la jurisdicción y procedimiento aplicables a las causas por delitos de injuria y calumnia a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Interviene también el Sr. Azcárate muy brevemente y defiende el dictamen del Sr. García Alix.

Delos delitos de injuria y calumnia cometidos por medio de la imprenta, siempre conoca la jurisdicción ordinaria, como el caso de que los delitos sean cometidos por militares.

Esto lo juzga muy razonable el señor García Alix, que entiende que este proyecto representa un progreso, porque viene a evitar confusiones.

Rectifican los Sres. Ruiz Jiménez y García Alix.

El Sr. Pi y Margall entiende que al ponerse a discusión en la hora de preguntas este dictamen, se ha faltado a lo concertado entre el gobierno y los jefes de las minorías.

El Sr. Presidente (marqués de Figueroa) disculpa a la Mesa del cargo que en esas palabras se le dirigen, por haberse reanudado la orden del día y por tratarse de un asunto en que están sustancialmente conformes los jefes de las minorías.

El Sr. Pi y Margall pasa por ello, pero haciendo constar su protesta, pues se trata de un asunto gravísimo ya que reforma el Código penal y reforma también el procedimiento.

Se aprueba el dictamen. Dase cuenta del fallecimiento del diputado a Cortes D. Cándido Martínez Montenegro.

El Sr. Presidente hace un elogio del finado y propone que en el acta conste el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda. (En los escanos no hay ningún diputado.)

Se lee el dictamen sobre la prórroga del presupuesto, y se levanta la sesión a las ocho.

Se vio una completa incapacidad directiva.

Pasado después el orador a hablar de la organización del ejército en general, lamentaba de que en el nuestro hay dos castas: la de los preferidos y la de los postergados.

Aquellos eran favorecidos antes con los ascensos; ahora lo son con las colocaciones.

Son los que se ponen a ciegas de parte del poder público siempre que alguien trata de censurar sus errores.

Vuelve una vez más a mostrar su pesimismo respecto a la eficacia de estas discusiones.

Y termina diciendo al ministro que, si ha de traer reformas para el ejército, las traiga en seguida, en la seguridad de que los hombres civiles son los primeros en desear todas las mejoras para el ejército.

El Sr. Azcárate rectifica. Pide de nuevo la supresión de la Escuela real, asegurando que con lo que cuesta hay para sostener un regimiento de caballería.

Insiste en otras varias reducciones, que ya pidió en su discurso, y ensaña nuevamente las excelencias del servicio militar obligatorio, el mejor lazo de unión entre la familia militar y la familia civil.

El Sr. Pi y Margall censura la organización de las tropas enviadas a Cuba por el general Azcárate y dice que solo así se comprende que 200.000 hombres no pudieran vencer a 15 ó 20 mil rebeldes.

El señor ministro de la Guerra decía que cuando le pudiesen dar todo el servicio obligatorio trataban de convencer a un convencido.

¿Que última que su señoría no realizara ese propósito cuando las guerras coloniales?

Entonces lo pedía todo el país. Si se desorganizaran las reservas, poco trabajo se costaría tener a nación armada, y cuando se tiene una nación armada puede abrigarse gran seguridad en su defensa, aunque no disponga de un ejército considerable.

Se nos dice que no podemos vivir en el aislamiento, y que necesitamos intervenir en los asuntos de Europa.

¿Pero para qué?

San dos veces intervinimos este siglo en ellos, y los dos nos ha salido mal.

Nada de alianzas, nada de pedir una intervención que no podemos tener en los negocios europeos.

España necesita vivir para sí misma, y la base de su vida han de ser la paz, la cultura y el trabajo.

España, a fuerza de desastres, ha sentido el juicio.

No la volváis vosotros a la locura!

El señor ministro de la Guerra rectificó, y de nuevo defiende la rapidez con que se enviaron a Cuba los 200.000 hombres.

No hace mucho lo recordaba aun con elogio periódico tan notable como el Times de Londres.

No fueron todos nuestros soldados en un grado perfecto de instrucción.

En tal caso, se envía lo que se tiene, y eso fue lo que hicimos nosotros.

La dirección de la guerra no podía llevarla a tanta distancia el gobierno, y la tenía que llevar el general en jefe, limitándose aquel a dar a éste los recursos que pudiera su gestión la vez anterior que estuvo al frente del ministerio de la Guerra, y asegura que la misma ahora, como entonces, la mejor voluntad y no se le pueden hacer cargos aun, dado el poco tiempo que lleva al frente de su departamento.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Rectifica también el Sr. Palma y se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias.

Respecto a la reducción de la plantilla del Estado mayor general, debe aplazarse esta discusión hasta que venga a esta Cámara el proyecto que ahora se discute en el Senado.

Defiende a la escuela real y afirma que la misma instrucción militar, para servir a la patria en caso preciso, que cualquier otro escuadrón de caballería.

Recibido el 21.

Un telegrama de la ciudad del Cabo confirma que cada vez se hace más patente la animosidad contra los ingleses de los naturales de origen holandés.

Añade que los habitantes de la parte Oeste de la provincia de Victoria intentan ahora cortar las comunicaciones telegráficas y el ferrocarril entre la ciudad del Cabo y De Aar, lo cual sería sumamente grave para las tropas británicas que operan cerca del río Orange, y en particular para las que manda lord Methuen, cuya situación se considera ya muy comprometida entre el Orange y el Modder.—FABRA.

Londres 21.

Los periódicos ingleses de esta mañana hablan con cierta alarma de la falta de noticias de las tropas que manda lord Methuen.

Dicen que desde el domingo último nada se sabe de las mismas.

Circula con persistencia el rumor de que las comunicaciones de dicho general con su base de operaciones, están completamente cortadas.

Ninguna noticia importante se ha recibido esta madrugada del Africa del Sur.

Si las tiene el ministro de la Guerra, no las hace públicas.

Los escasos despachos recibidos por la prensa tienen fecha muy atrasada.

El silencio que guarda el ministerio de la Guerra es vivamente censurado, y se interpreta en sentido pesimista.—FABRA.

Paris 21.

A pesar de las simpatías que el gobierno portugués muestra por la Gran Bretaña, en el resto del país no se comparte seguramente esta actitud, y así lo demuestran noticias de carácter oficial y privado recibidas de la Colonia de Lorenzo Marquez.

Según las mismas, unos 30 soldados del crucero Adamastor han desertado del citado buque para marchar a Pretoria a las órdenes del ex capitán Leitao, uno de los jefes del movimiento republicano de Oporto, ocurrido en 31 de enero de 1911.

Las cartas particulares llegan a señalar la cantidad de los premios y sueldos concedidos por el gobierno trasvalenense a los desertores.

El ministerio portugués ha pedido al gobernador de la colonia noticias más precisas sobre esto.—FABRA.

Paris 21.

Continúan faltando noticias del teatro de la guerra.

Las impresiones acerca de la situación de los ingleses siguen siendo muy pesimistas, a juzgar por la baja de los fondos y valores británicos, baja que influye en nuestro mercado bursátil, como lo prueba la perturbación que existe en el mismo.

Los valores, particularmente los del Transvaal, experimentan bruscas oscilaciones.

Circulan rumores de que los ingleses han sufrido nuevos descalabros, pero faltarían informes concretos y fidedignos.

La censura telegráfica por una parte y por otra el mal estado de las comunicaciones, son causa de que apenas se reciban noticias del Africa del Sur.

Los periódicos ingleses se quejan de este estado de cosas, en vista de la natural ansiedad que reina en la Gran Bretaña.—FABRA.

Londres 20

Recibido el 21.

Un despacho de Nueva York que publican los periódicos de esta tarde, afirma que el Senado del Estado de Michigan ha desechado una proposición que se había presentado al mismo pidiendo que la Cámara declarase haber sabido con simpatía los triunfos alcanzados por los boers contra los ingleses.—FABRA.

Paris 21.

Un despacho de Lorenzo Marquez, fecha 16, da cuenta de otros de Tuli (Riodesia del Sur) anunciando que la columna inglesa Primer penetró en el Norte del Transvaal hasta 80 millas de Pietersburg, regresando luego a Tuli y Maklase.—FABRA.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Das nuevas derrotas.

Londres 21, 6'17 m.

Otras dos derrotas llevan sufridos los ingleses.

El general French participa que habiendo ordenado un reconocimiento y encontrado resistencia, ordenó la retirada, teniendo que lamentar algunas pérdidas.

Algo parecido lo ha ocurrido a Methuen, quien el día 15 intentó abrirse paso en sentido contrario a Kimberley, siendo rechazado por los boers.

Harry.

Detalles de una derrota.—El parte oficial boer.

Londres 21, 9'3 m.

Un despacho oficial fechado en Lorenzo Marquez trae el parte oficial de los boers sobre el combate de Magersfontein.

Dice que la infantería inglesa, sostenida por el fuego de cañón, atacó las posiciones boers.

Los ingleses fueron recibidos por un fuego nutrido, y—añade— a pesar de su maravillosa bravura bajo la granizada de balas que sobre ellos caían, tuvieron los ingleses que batirse en retirada, dejando cerca de 2.000 entre muertos y heridos.

Las pérdidas boers fueron insignificantes, salvo el cuerpo de escandinavos, que tuvo 18 muertos y 43 heridos.

Los prisioneros ingleses—añade el parte— dicen que el segundo regimiento de escoceses Royal Highlanders quedó completamente aniquilado.

Harry.

De Pretoria.

Londres 21.

Segun noticias de Pretoria, el gobierno del Transvaal ha expulsado de dicha republica al doctor Hertz, rabino judío, considerándolo como enemigo de los Estados.

Los boers aseguran que las granadas cargadas de lydita no estallan cuando dan en tierra; pero causan destrozos enormes al caer sobre las rocas, y añaden que de cada cuatro solo estalla una.

Un destacamento de artillería, con cañones Maxim de tiro rápido, está encargado de vigilar a los prisioneros ingleses que se encuentran en el hipódromo de Pretoria.

El generalísimo Jonbert se halla muy mejorado de su enfermedad y dispuesto a tomar de nuevo el mando de las tropas aliadas.

Ha tomado el mando de las fuer-

zas insurrectas de africaners del Norte del Cabo, el ex diputado por aquella colonia, Mr. Hugo.

Las fuerzas insurrectas a sus órdenes se hallan en Colesburg y ascienden actualmente a 3.500 hombres.

El movimiento insurrecto no se limita a los hombres, sino que principalmente son las mujeres las que se distinguen por su odio a Inglaterra.

Harry.

El sitio de Ladysmith.

Londres 21, 8'5 m.

Los boers continúan bombardeando a Ladysmith.

El enemigo hace uso de ocho cañones de grueso calibre y de 30 de tiro rápido.

Las posiciones construidas por los boers al Norte y Sur de la plaza, son formidables, según los propios correspondientes ingleses.

Entre los sitiadores de Ladysmith figuran el coronel francés M. Villebois-Mareuil, un capitán y un teniente del estado mayor francés y tres tenientes de la reserva.

Harry.

Invalidos de la guerra.—Contrato de vapores.—El cargamento del «Denton Granje».

Londres 21, 8'18 m.

Ha llegado a Southampton el vapor Kildonan Castle, conduciendo heridos y enfermos procedentes del Cabo.

El gobierno ha contratado varios vapores para el transporte de los refuerzos que en breve saldrán para el Africa del Sur.

El vapor Yoruba ha recibido órdenes de tomar a bordo el cargamento de máquinas para abrir trincheras y las municiones que conduce el vapor Denton Granje que encalló en Las Palmas de la Gran Canaria.

Los caballos serán trasportados a la Ciudad del Cabo por el vapor Dinard.

Harry.

Los generales Robart, Kelly y Kitchener.

Londres 21, 8'23 m.

Pasado mañana sábado embarcarán a bordo de Dunottar Castle el nuevo generalísimo inglés lord Robert y el general Kelly Kenny, jefe del sexto cuerpo de ejército con su estado mayor.

Este mismo vapor condujo a fines de octubre al Africa al general sir Redvers Buller.

Dichos generales desembarcarán en la Ciudad del Cabo.

Con rumbo a la misma saldrá mañana del Cairo el nuevo jefe del estado mayor, lord Kitchener, el conquistador del Sudán.

Le reemplazará en el mando de las tropas anglo-egipcias, el coronel Wingate, quien hace pocos días venció y dió muerte al califa y a sus principales emisores.

Harry.

Los voluntarios indios.—Juicios del «Star».

ULTRAMARINOS ARENAL, 8

CARLOS PRAST

CONFITERIA ARENAL, 8

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

TEATRO REAL.—No hay función.
COMEDIA.—8 1/2.—(Moda).—Los corridos.
PRINCESA.—8 1/2.—La duquesa de la Vallée.
PARÍS.—9.—(Moda).—F. 68 de abono.—T. imp.—La Cara de Dios.
LARA.—8 1/2.—La muela del juicio.—La sala de armas.—Mimo.—(Segundo acto).
ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda).—Gigantes y cabezudos.—La verbena de la Palma.—El traje de luces.—La carifosa.
APOLO.—8 3/4.—La señora Frasquita.—La familia de Scur.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Los buenos mozos.
NOVEDADES.—8 1/2.—El maestro de armas.
ESLAVA.—8 1/2.—Instantáneas.—El rey de la Alpujarra (estreno).—Fruita del tiempo y el momento Una estrella.—El diablo cojudo.
ROMA.—8 1/2.—El ratón y el gato.—Venus-Salón.—La Marusina.—La Mevina o El Tímo del Portuqués.
NUEVO TEATRO.—9.—Cuatro secciones.—En la segunda y cuarta las Damas provenzales.—Cine-matografía Lumière.—Terreza, la Danza del fuego.
MIDAMONSELLES.—Raymond, Elvane, Terelli, pequeño Sarasate.

BOLETIN religioso del día 22

Santos del día 22 de diciembre.—Santos Demetrio Honorato y Zenon mártires.—Ayuno.—Tem-pora.
Sale el sol a las 7:23 y se pone a las 4:35.
Gritos para el día 22
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas (Cuatro Caminos), donde por la mañana a las diez habrá misa cantada y por la tarde ejercicios, plegas y reserva.
En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espiritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En Jesús habrá manifestado todo el día, y por la tarde predicará un padre capuchino.
En el Cristo de San Gines habrá a las diez misa con manifestado, se reservará a las doce y media y al anochecer ejercicios, siendo orador el señor Uribe.
En San Luis sigue la novena a la Virgen de la O; predicará el P. Santonja.
En la V. O. T. de San Francisco habrá por la tarde ejercicios, con manifestado y sermón, que dirá D. Juan Pérez; después Viacrucis.
En Cañizares habrá al anochecer ejercicios.
En San Fermín, Carboneras y el Salvador, Viacrucis.
—La misa y oficio son de la Traslación de la Santa Casa de Loreto.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó de la Piedad en San Millán.
En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), como todos los años, habrá en el actual devotos ejercicios en honor del Niño Jesús. El día de Pascua, a las diez de la mañana, habrá misa solemne de Pastorela, y por la tarde a las cuatro manifestado, estación, rosario, sermón, solemne reserva y canto de preciosos villancicos; mientras se hace la adoración al divino infante recién nacido.
El último día del año se celebrará por la tarde un solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que termina.
El día 1.º de enero y el día de Pascua de Reyes se tendrán los mismos cultos que el día de la Natividad. Todas las tardes santo rosario y villancicos.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

ESPECTACULOS PARA EL DIA 22
ESPECTACULOS PARA EL DIA 22
ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

BOLETIN religioso del día 22

BOLETIN religioso del día 22
BOLETIN religioso del día 22
BOLETIN religioso del día 22

DULCES de la HABANA

DULCES de la HABANA
DULCES de la HABANA
DULCES de la HABANA

COCHES

COCHES
COCHES
COCHES

ROMUALDO SAN JOSÉ

ROMUALDO SAN JOSÉ
ROMUALDO SAN JOSÉ
ROMUALDO SAN JOSÉ

EL ILMO. SEÑOR DON EULOGIO VARBÓN ALAMIN
EX DIPUTADO A CORTES, EX DIPUTADO PROVINCIAL DE MADRID, EX GOBERNADOR CIVIL, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, CONDECORADO CON LA CRUZ DE TERCERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC.
FALLECIÓ EN COLMENAR VIEJO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1899
A LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa, hijas, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

LA SEÑORA DONA CLARA GRACIA RUIZ DE MIQUEL
ha fallecido hoy a las nueve de la mañana.
R. I. P.
Su viuda D. Luis M. Miquel, sus hijos, hermanos, madre, abuela y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Castellar, 40 (Madrid Moderno), al cementerio de la Sacramental de San Justo, en el que recibirá sepultura.
El oficio se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el oficio.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARTÍNEZ DE RODA
MARQUÉS DE VISTABELLA
SENADOR DEL REINO POR LA PROVINCIA DE TARRAGONA, CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE RONDA, GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR BLANCA, ETCÉTERA, ETCÉTERA
HA FALLECIDO EN LA MADRIDADA DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 1899, A LOS 44 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
El Excmo. Sr. Presidente del Senado; la Excmo. Sra. Marquesa de Vistabella, viuda; sus hijos, su madre, madre política, hermanos, hermanos políticos; el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Bóthencourt y demás parientes, RUEGAN a sus numerosos amigos que sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, el viernes 22 del corriente, a las tres de la tarde, desde el hotel del finado, Paseo de la Castellana, 16, al cementerio de la Sacramental de San Justo.
No se reparten esquelas.

Agua de COLONIA
Libros
BUEN LOCAL
Necesidad
GRAN EXPOSICIÓN DE JOQUETES
CONTRA EL FRÍO
LA NOVEDAD PARA 1900
EXPOSICIÓN DE 100 MODELOS
CALENDARIOS CON BONITOS CROMOS, INCLUIDO 45 CENTAVOS
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DEL NOTICIERO-SOL DE MADRID
PUERTA DEL SOL, 1
SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA

LA SEÑORA DONA CLARA GRACIA RUIZ DE MIQUEL
ha fallecido hoy a las nueve de la mañana.
R. I. P.
Su viuda D. Luis M. Miquel, sus hijos, hermanos, madre, abuela y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Castellar, 40 (Madrid Moderno), al cementerio de la Sacramental de San Justo, en el que recibirá sepultura.
El oficio se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el oficio.

EL EXCMO. SEÑOR DON TEOBALDO DE SAAVEDRA Y CUETO
MARQUÉS DE VIANA
Grande de España, con el título de Comarca de S. J. con ejercicio y servidumbre, caballero gran cruz de Carlos III, condecorado con la Cruz del Mérito Militar roja, maestrante de Sevilla, presidente del cuerpo colegiado de los caballeros filodelfos de la nobleza de Madrid, ex diputado a Cortes en varias legislaturas, ex gobernador de Madrid, senador vitalicio, etc., etc., etc.
FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1898
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su afidua viuda la Excmo. Sra. D.ª María del Carmen Pérez de Barradas y Berany, sus hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos y almas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebran el sábado 23 del corriente en las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y Santa María la Real de la Almudena; iglesias de San Pascual, Redentoristas, Pontificia de San Miguel, San Ignacio, Las Calatravas, Nuestra Señora de Monserrat, San Francisco el Grande, Jerónimos del Corpus Christi (de Carboneras) y Oratorio del Olivar, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid, Alcañá, Arzobispo de Valencia, Obispos de Sion, Palencia y Córdoba han convalidado a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado, diez días de indulgencia, ochenta del de Valencia, y cien de los demás señores Obispos; y si dicho rosario se rezare ó comunión de alguna persona de la familia del finado, compondrán otros cuarenta días más por cada uno de los misterios.

LA NOVEDAD PARA 1900
EXPOSICIÓN DE 100 MODELOS
CALENDARIOS CON BONITOS CROMOS, INCLUIDO 45 CENTAVOS
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DEL NOTICIERO-SOL DE MADRID
PUERTA DEL SOL, 1
SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA

LA SEÑORA DONA CLARA GRACIA RUIZ DE MIQUEL
ha fallecido hoy a las nueve de la mañana.
R. I. P.
Su viuda D. Luis M. Miquel, sus hijos, hermanos, madre, abuela y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Castellar, 40 (Madrid Moderno), al cementerio de la Sacramental de San Justo, en el que recibirá sepultura.
El oficio se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el oficio.

CALEFACCIÓN
HOTEL DE VENTAS DE MADRID
ALMACEN DE MANTAS Y COLCHAS
AQUILINO SAN JOSÉ
ANIS DEL MONO
FABRICACIÓN DE VICENTE BOSCH, DE BARCELONA.
Recomendado para resistir las influencias deprimentes de la atmósfera en los países fríos por D. Ramón Codina Langui, profesor del Laboratorio de Medicina legal de Barcelona, y como el mejor entre sus similares por D. Fabián del Villar, ingeniero inspector de vinos y licores de aquella provincia, en cuyo certificado se lee: que carece de toda materia nociva y es un producto de irreprochable pureza. Analizado también en noviembre de este año por el eminente Dr. Chicote, jefe del Laboratorio Municipal de Madrid. Por su especial destilación, puraza de sus componentes, exquisitos y cuidadosos detalles que median en su elaboración resulta el ANIS DEL MONO un buen digestivo recomendable a la vez para aromatizar el agua, esterilizarla de microbios é impurezas. De venta en las Almacenes, Ultramarinos, Cafés y Bodegas. Extiéndase la etiqueta con el corcho y cápsula con la marca del fabricante para evitar las falsificaciones é imitaciones.

BODEGAS DE ESTEFANI
CASA EN VENTA
CONVALECIENTES
¿Queréis acelerar vuestra curación?
Tomad AGALICOKINA, que es el restaurador de las fuerzas más poderoso, y conseguiréis vuestro descao, antes y mejor que con ningún medicamento.
PRECIO 5 P. SETAS FRASCO
De venta en todas las farmacias y droguerías.
ENFERMOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
PAPELILLOS-GARDANO
Remedio infalible para las afecciones de las curaciones. No hay curaciones tan eficaces como las que se consiguen con este remedio.

LA SEÑORA DONA CLARA GRACIA RUIZ DE MIQUEL
ha fallecido hoy a las nueve de la mañana.
R. I. P.
Su viuda D. Luis M. Miquel, sus hijos, hermanos, madre, abuela y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Castellar, 40 (Madrid Moderno), al cementerio de la Sacramental de San Justo, en el que recibirá sepultura.
El oficio se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el oficio.

ARIAS MAYOR, 38
PIANOS-LUZ ELÉCTRICA
LA SOLEDAD
FERRETEROS INCORRUPTIBLES
WALTHAM
MEJOR CARIADO QUE JOQUETES
CALORIFEROS PARA PETROLIO

LA PROVEEDORA PRESTAMOS
SEÑORAS
SORDOS
Enterramientos.
Gobierno Militar.